

Resolución de Decanato 119 / 2026 - TAR -UNSa

Aprueba el llamado a contratación directa tramite por monto reducido N° 02/2026 para la compra de Combustible destinados al vehículo oficial de la F.R.M.T. - Expte. N° 35/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
20/03/2026

VISTO

La nota de fecha 24 de febrero de 2026 presentada por el Director General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, Sr. Jorge Daniel Sardinias; y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota se solicita la compra de combustible destinado al vehículo oficial de la Facultad, utilizado para el traslado de docentes que dictan clases en el Anexo Santa Victoria Este.

Que la provisión de combustible resulta indispensable para garantizar el traslado de docentes y el normal desarrollo de las actividades académicas que se desarrollan en el mencionado Anexo.

Que la adquisición insumiría una erogación estimada en la suma de **PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$11.500.000,00)**.

Que el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal autoriza el presente pedido.

Que la Dirección Administrativa Económica informa que existen fondos disponibles para atender la presente contratación y dispone que el gasto sea imputado a la partida presupuestaria **Cafayate – Contraparte Sedes y Delegaciones**.

Que, atento al monto estimado de la contratación, corresponde aplicar el procedimiento de **Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido**, conforme lo establecido en el **Artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20**.

Que a fs. 27, 28, 29, 30 y 31 del expediente obra el **Pliego de Bases y Condiciones Particulares**, el cual, de ser aprobado, registrará la presente contratación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución CS N° 161/20.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA TARTAGAL

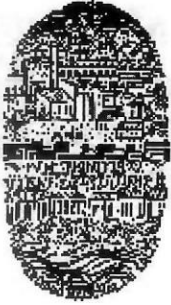
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a **Contratación Directa Tramite por Monto Reducido N° 02/2026**, en el marco del Artículo 1° del Anexo I de la Resolución CS N° 161/20, para la compra de combustible destinado al vehículo oficial de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el **Pliego de Bases y Condiciones Particulares** que obra a fs. 27, 28, 29, 30 y 31 del presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR la apertura de las propuestas para el día 08 de abril de 2026 a horas 10:00 en la sede de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que por la Dirección de Contabilidad de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal se proporcione toda la información que se requiera sobre la presente contratación.



Resolución de Decanato **119 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba el llamado a contratación directa tramite por monto reducido N° 02/2026 para la compra de Combustible destinados al vehículo oficial de la F.R.M.T. - Expte. N° 35/2026-TAR-UNSa

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
20/03/2026

ARTÍCULO 5°.- COMUNICAR, publicar y seguir a la Dirección de Contabilidad a fin de cursar las invitaciones correspondientes y demás efectos.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal-U.N.S.a.